

FORMATO INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE DE 2024 Vs. 2023

Bogotá D.C. 16-05-2024

Doctor
José Andrés Jiménez Amaya
Gerente General (E)

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público I Trimestre de 2024 Vs. 2023

1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 modificado por Decreto 0984 - 2012 PR., DIR. 30 de 2016 GSED, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, DP. 08 de septiembre 17 de 2022 y Decreto 0199 de 2024 PR., ejecutados por Caja Honor durante el I trimestre de las vigencias 2024 Vs. 2023, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones por incrementos, además de otras medidas de austeridad.

2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el I trimestre de las vigencias 2024 Vs. 2023.

3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.
- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.

- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

4. MARCO LEGAL

4.1 Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2016 GSED
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 Presidencia de la República

5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados a los afiliados, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como contribución a las políticas de bienestar, que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “Colombia potencia mundial de la vida”.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina

5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones
9. Vehículos

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el I trimestre de 2024, hubo un incremento en los rubros objeto de evaluación de \$ 722.377.035 equivalente al 15 % con respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 4.924.829.915 a \$ 5.647.206.950 evidenciando 6 rubros que presentaron incremento: servicios personales asociados a la nómina con el 16 %, servicios personales indirectos el 48 %, compra de papelería y útiles de oficina 157 %, mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos 1 %, arrendamientos 3 % y publicidad y publicaciones el 52 %; asimismo, se evidenció que los rubros: compra de inmuebles suministros y equipo de oficina y servicios públicos presentaron disminución, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público I trimestre 2024 Vs. 2023.

Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 5.055.133.783	\$ 4.359.608.437	89 %	\$ 695.525.346	16 %
Servicios personales indirectos	\$ 223.710.094	\$ 151.440.875	3 %	\$ 72.269.219	48 %
Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 31.950.862	\$ 42.643.390	1 %	- \$ 10.692.528	- 25 %
Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 20.364.887	\$ 7.930.500	0.1 %	\$ 12.434.387	157 %
Mantenimiento bienes muebles e inmuebles y vehículos	\$ 101.055.522	\$ 100.133.396	2 %	\$ 922.126	1 %
Servicios Públicos	\$ 146.322.957	\$ 212.872.537	4 %	- \$ 66.549.580	- 31 %
Arrendamientos	\$ 15.772.646	\$ 15.299.385	0.3 %	\$ 473.261	3 %
Publicidad y publicaciones	\$ 52.896.199	\$ 34.901.395	1 %	\$ 17.994.804	52 %

Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Totales	\$ 5.647.206.950	\$ 4.924.829.915	100 %	\$ 722.377.035	15 %

Fuente: elaboración propia OFCIN, mayo 2024

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
101	Servicios personales asociados a nómina	\$ 4.816.079.783	\$ 4.234.430.062	\$ 581.649.721	14 %
1011	Sueldos de personal (nómina)	\$ 4.804.332.453	\$ 4.223.421.053	\$ 580.911.400	14 %
1019	Horas extras y festivos	\$ 11.747.330	\$ 11.009.009	\$ 738.321	7 %
20411	Viáticos y gastos de viaje	\$ 239.054.000	\$ 125.178.375	\$ 113.875.625	91 %
	Número de comisiones	207	152	55	36 %
	Total	\$ 5.055.133.783	\$ 4.359.608.437	\$ 695.525.346	16 %

Fuente: dodo-DOCS radicado 18-01-20240424000822 "Informe de Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Talento Humano del 24-04-2024".

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el I trimestre de 2024, el rubro de gastos asociados a la nómina tuvo una variación del 16 % respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ \$ 4.359.608.437 a \$ 5.055.133.783 reflejando un incremento de \$ 695.525.346, como se muestra en la tabla 2.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante el "Informe de Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa (SUADM) - Área de Talento Humano (ARTAH)" del 24-04-2024 a través de DODO-DOCS con

radicado 18-01-20240424000822; el detalle de la justificación en la variación de los rubros así:

- *“Durante el I trimestre de 2024, el rubro servicios personales asociados a nómina tuvo una variación del 14 % respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 4.234.430.062 a \$ 4.816.079.783 reflejando un incremento de \$ 581.649.721; como se muestra en la tabla 2”.*
- Lo anterior, evidenciando que *“el rubro de sueldos de personal (nómina), presentó una variación por incremento de \$ 580.911.400 respecto al mismo trimestre de 2023, debido al incremento salarial del 2023 que correspondió al 14.62 %”.*
- Asimismo, *“el rubro horas extras y festivos tuvo una variación por incremento de \$ 738.321 equivalente al 7 %; respecto al mismo trimestre de 2023; lo anterior en razón a la diferencia porcentual entre aumento del salario y la cantidad de horas extras reconocidas a los conductores en el año 2024”.*
- De igual forma, la OFCIN evidenció que durante el I trimestre de 2024 el rubro viáticos y gastos de viaje tuvo una variación de \$ 113.875.625 equivalente al 91 % respecto al mismo trimestre de 2023; el Área de Talento Humano justificó que: *“el incremento se debe a que en la vigencia 2024 se realizaron 55 comisiones más con respecto al 2023 con el fin de atender entregas de viviendas del modelo del Fondo de Solidaridad en el Valle del Cauca, Atlántico y Magdalena; asimismo, se realizaron 2 ferias inmobiliarias en el Meta y Boyacá; y a las visitas a unidades militares y policiales dentro de la política de desconcentración del servicio”.*

6.2 Servicios Personales Indirectos

Tabla 3. Variación Servicios personales indirectos

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
10212	Honorarios (personas naturales)	\$ 223.710.094	\$ 150.140.875	\$ 73.569.219	49 %
10214	Remuneración servicios técnicos	\$ 0	\$ 1.300.000	- \$ 1.300.000	- 100 %
	Total	\$ 223.710.094	\$ 151.440.875	\$ 72.269.219	48 %

Fuente: correo electrónico del 24-04-2024, “Informe de Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo a cargo de la Subgerencia Administrativa – Área de Compras y Contratación” del 24-04-2024.

La OFCIN observó que durante el I trimestre de 2024, el rubro de servicios personales indirectos presentó una variación del 48 % al pasar de \$ 151.440.875 a \$ 223.710.094 para una variación de \$ 72.269.219, como se muestra en la tabla 3.

Lo anterior y resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció mediante “Informe de Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la SUADM – Área de Compras y Contratación (ARCON)” del 24-04-2024 a través de correo electrónico del 24-04-2024 por ARCON informando lo siguiente:

“Para el rubro servicios personales indirectos, se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal del aplicativo SEVEN, suministrado por el Grupo de Presupuesto para los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas de los siguientes rubros presupuestales, así:

- 1. Rubro Honorarios:** Para el periodo objeto de análisis en el rubro de Honorarios, se presentó un incremento de \$ 73.569.219, lo que representó el 49% de variación de una vigencia a otra como se observa en la tabla 4”.

A continuación, se resume por tipo de persona la sumatoria del valor registrado en las obligaciones causadas de los contratos suscritos con cargo al citado rubro presupuestal, así:

Tabla 4. Proveedores y contratistas registrados en el reporte de obligaciones

Tipo de persona	I Trimestre Año 2024	I Trimestre Año 2023	Diferencias
Persona Jurídica	\$ 158.529.651,18	\$ 96.786.170,69	\$ 61.743.480,49
Asesorías Representaciones y Coaching S.A.S	\$ 26.310.319,95	\$ 16.974.400,00	\$ 9.335.919,95
Asoriesgo Empresarial S.A.S.	\$ 23.989.800,00		\$ 23.989.800,00
Lemos & Gonzalez Abogados Consultores S.A.S	\$ 24.428.571,09	\$ 24.428.571,09	\$ 0,00
Parker Randall Colombia S.A.S.	\$ 18.564.000,00		\$ 18.564.000,00
Rodriguez Castro Abogados S.A.S	\$ 25.885.960,14	\$ 16.887.199,60	\$ 8.998.760,54
5e Sinergia Contable y Empresarial S.A.S	\$ 9.996.000,00	\$ 9.996.000,00	\$ 0,00
Anamauri S.A.S - Joro S.A.S.	\$ 29.355.000,00	\$ 28.500.000,00	\$ 855.000,00
Persona Natural	\$ 65.180.443,00	\$ 53.354.704,15	\$ 11.825.738,85
Edgar Edilberto Matiz Niño		\$ 6.096.000,00	-\$ 6.096.000,00
Felipe Antonio Hadad Alvarez	\$ 17.850.000,00	\$ 26.775.000,00	-\$ 8.925.000,00
Fernando Tenjo Galarza	\$ 15.750.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 5.250.000,00
Hernan Ortiz Caicedo	\$ 7.600.000,00		\$ 7.600.000,00
Isabel Cristina Lara Garcia	\$ 12.000.000,00		\$ 12.000.000,00
Omar Santofimio Murcia	\$ 11.980.443,00	\$ 9.983.704,15	\$ 1.996.738,85
Total	\$ 223.710.094,18	\$ 150.140.874,84	\$ 73.569.219,34

Fuente: Reporte de obligaciones rubro de Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos aplicativo SEVEN remitido por el Grupo de Presupuesto a través de correo electrónico.

Según lo expuesto en la tabla 4, las variaciones obedecen a:

- De acuerdo con las necesidades de la Entidad en servicios relacionados en materia tributaria y servicios profesionales para el acompañamiento en la implementación de la circular externa No. 008 de 2023, se contrató a las empresas Parker Randall Colombia S.A.S y Asoriesgo Empresarial S.A.S.
- Debido a la necesidad de auditoria en asuntos relacionados con ingeniera civil se contrató a Isabel Cristina Lara Garcia.
- Se contrató los servicios profesionales para realizar un dictamen pericial ordenado por autoridad judicial, con Hernán Ortiz Caicedo.
- De acuerdo con los incrementos de ley se dio el cambio del valor de los honorarios pactados en los contratos suscritos con las firmas Rodriguez Castro Abogados S.A.S y Anamauri S.A.S antes Joro S.A.S., para las asesorías jurídica y de asuntos estratégicos.
- Hubo variaciones en la periodicidad de los pagos de los proveedores a relacionar, en comparación con la vigencia anterior, como se evidencia a continuación:

Proveedor / Contratista	I Trimestre 2024				I Trimestre 2023			
	Enero	Febrero	Marzo	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total
Asesorías Representaciones y Coaching S.A.S	\$ 8.487.199	\$ 8.911.560	\$ 8.911.560	\$ 26.310.319	\$ 0	\$ 8.487.200	\$ 8.487.200	\$ 16.974.400
Rodriguez Castro Abogados S.A.S	\$ 8.487.200	\$ 8.487.200	\$ 8.911.560	\$ 25.885.960	\$ 8.399.999	\$ 0	\$ 8.487.200	\$ 16.887.199
Fernando Tenjo Galarza	\$ 5.250.000	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 15.750.000	\$ 5.250.000	\$ 0	\$ 5.250.000	\$ 10.500.000
Omar Santofimio Murcia	\$ 3.993.481	\$ 3.993.481	\$ 3.993.481	\$ 11.980.443	\$ 3.993.481	\$ 1.996.740	\$ 3.993.481	\$ 9.983.702

- Debido a la necesidad de la Entidad, se contrató los servicios profesionales del Dr. Felipe Antonio Hadad Alvarez para una representación en un proceso arbitral.
- Para la vigencia 2024 no fue necesaria la contratación de los servicios de Edgar Edilberto Matiz Niño, lo que genero una disminución en el rubro de honorarios.

2. Rubro Remuneración servicios técnicos: Para el periodo objeto de análisis en el rubro de Remuneración Servicios Técnicos, se presentó una reducción de \$ 1.300.000, lo que representó el -100% al no continuar con los servicios del profesional David Felipe Alonso Moyano, así:

Tabla 5. Contratistas registrados en el reporte de obligaciones

Tipo de persona	I Trimestre Año 2024	I Trimestre Año 2023	Diferencia
David Felipe Alfonso Moyano	\$0,00	\$1.300.000,00	- \$1.300.000,00

Fuente: Reporte de obligaciones rubro de Honorarios y Remuneración Servicios Técnicos aplicativo SEVEN remitido por el Grupo de Presupuesto a través de correo electrónico.

6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

Tabla 6. Variaciones inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
2042	Compra de inmuebles, enseres y equipos de oficina	\$ 0	\$ 4.160.839	- \$ 4.160.839	- 100 %
2044	Materiales y suministros	\$ 23.905.862	\$ 26.418.837	- \$ 2.512.975	- 10 %
20441	Combustibles y lubricantes	\$ 8.045.000	\$ 12.063.714	- \$ 4.018.714	- 33 %
	Total	\$ 31.950.862	\$ 42.643.390	- \$ 10.692.528	- 25 %

Fuente: correo electrónico del 16-05-2024, Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció que durante el I trimestre de 2024, el rubro compra de inmuebles, enseres, equipos de oficina, materiales, suministros y combustibles tuvo una disminución de \$ 10.692.528 equivalente al 25 %, respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 42.643.390 a \$ 31.950.862, como se muestra en la tabla 6.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 16-05-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “El rubro compras de inmuebles, enseres y equipos de oficina tuvo una disminución \$ 4.160.839 equivalente al 100 % respecto al mismo trimestre de 2023, que obedece a que en el 2024 no se generó gasto por este concepto y en

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-8C290-1 CO-8I-CER8770 87-CER8770

la vigencia 2023 se realizó la adquisición de 2 televisor de 43” para ARFIN y OAJUR y 1 calentador para ALMAC”.

- “Con respecto al rubro materiales y suministros, disminuyó en \$ 2.512.975 equivalente al 10 %; respecto al mismo trimestre de 2023, lo que obedece que para enero y marzo 2024 se realizó un menor pedido de materiales de ferretería para cubrir las necesidades para reparaciones locativas de la Entidad”.
- “En cuanto al rubro combustibles y lubricantes tuvo una disminución de \$ 4.018.714 equivalente al 33 %; respecto al mismo trimestre de 2023; circunstancia que obedece a que el proveedor facturó el consumo de marzo de 2024 en abril de acuerdo con la Factura No. GEA 172710 por un valor de \$2.381.404, adicionalmente que para la semana santa los vehículos no prestaron servicio”.

6.4 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

Tabla 7. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204415	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 20,364,887	\$ 7,930,500	\$ 12,434,387	157 %
	Total	\$ 20,364,887	\$ 7,930,500	\$ 12,434,387	157 %

Fuente: correo electrónico del 16-05-2024, Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Resultado de la evaluación, la OFCIN evidenció que durante el I trimestre 2024, el rubro papelería, útiles de escritorio y oficina tuvo un incremento del 157 %, respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 7.930.500 a \$ 20.364.887, como se muestra en la tabla 7.

El Área de Servicios Administrativos a través del correo electrónico del 16-05-2024 justificó: “que el incremento obedece que para febrero de 2024 hubo consumo de \$13.440.320, factura No. FE6032, necesidades del Área de Comunicaciones para generar material de impresión utilizado en las entregas de vivienda el cual se provee una vez al año en promedio; de igual forma, se aprovisionó papelería para el abastecimiento y suministro a las dependencias durante marzo, abril y mayo de 2024”.

6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

Tabla 8. Variaciones Mantenimientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20451	Mantenimiento inmuebles	\$ 20,643,495	\$ 9,711,352	\$ 10,932,143	113 %
20452	Mantenimiento muebles	\$ 74,926,321	\$ 56,919,378	\$ 18,006,943	32 %
20456	Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte)	\$ 5,485,706	\$ 33,502,666	- \$ 28,016,960	- 84 %
	Total	\$ 101,055,522	\$ 100,133,396	\$ 922,126	1 %

Fuente: correo electrónico del 16-05-2024, Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Durante el I trimestre de 2024, el rubro de mantenimiento de muebles, inmuebles y equipo de transporte tuvo un incremento del 1 %, correspondiente a \$ 922.126 con respecto al mismo trimestre de 2023, como se muestra en la tabla 8.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 16-05-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “El rubro de mantenimiento de inmuebles tuvo un incremento de \$ 10.932.143 equivalente al 113 %, evidenciando que en febrero de 2024 se realizó el mantenimiento preventivo y reparaciones locativas en la sede Principal y Puntos de Atención de Cali y Barranquilla por un valor total de \$20.643.495, facturas No. DSH 8, DSH 9 y DSH 10”.
- “El rubro de mantenimiento de muebles tuvo un incremento de \$ 18.006.943 equivalente al 32 % respecto al mismo trimestre de 2023, obedece al mantenimiento de cortinas, instalación de señalética, el mantenimiento preventivo de los aires y ups de la sede principal Bogotá y los puntos de atención Barranquilla, Ibagué, Florencia, Bucaramanga y Medellín para el I trimestre de 2024, que para enero se pagó un valor de \$4.295.495 factura No. E959 del proveedor the Worker y para marzo por un valor total de \$23.347.800, facturas No. SE954, SE955, SE956, SE957, SE958 y SE1003 del proveedor SERGEMAQ”.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-8C290-1 CO-8I-CER80770 8I-CER80709

- “El rubro mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte) disminuyó el 84 %, correspondiente a \$ 28.016.960 para el mismo período de la vigencia 2023; obedece a que no se requirieron mantenimientos, para la vigencia 2024 se efectuaron los mantenimientos preventivos (cambio de aceite y de filtros) acorde al kilometraje (5.000 km) y correctivo del parque automotor de la Entidad”.

6.6 Servicios Públicos

Tabla 9. Variaciones en los servicios públicos

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20481	Acueducto	\$ 25,431,172	\$ 22,188,728	\$ 3,242,444	15 %
20482	Energía	\$ 120,054,145	\$ 103,636,919	\$ 16,417,226	16 %
20483	Gas	\$ 36,064	\$ 1,078,858	- \$ 1,042,794	- 97 %
20485	Uso de teléfonos celulares	\$ 535,507	\$ 1,346,500	- \$ 810,993	- 60 %
20486	Uso de teléfonos fijos	\$ 266,069	\$ 84,621,532	- \$ 84,355,463	- 99 %
	Total	\$ 146,322,957	\$ 212,872,537	- \$ 66,549,580	- 31 %

Fuente: correo electrónico del 16-05-2024, Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD)

Durante el I trimestre de 2024, el rubro de servicios públicos tuvo una disminución de \$ 66.549.580 equivalente al 31 %, con respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 212.872.537 a \$ 146.322.957; como se presenta en la tabla 9.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 16-05-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); la justificación en la variación de los rubros así:

- “El rubro de acueducto tuvo un incremento de \$ 3.242.444 equivalente al 15 % respecto al mismo trimestre de 2023, que obedece al incremento en consumo pasando de 1.261 a 1.943 M3 y al aumento anual en el costo por parte de la empresa prestadora del servicio”.

- “El rubro de energía tuvo un incremento de \$ 16.417.226 equivalente al 16 %, respecto al mismo trimestre de 2023, que obedece al aumento por precio por Kwh que paso de \$ 872 diciembre 2023 a \$ 882 del 2024, por parte de la empresa prestadora del servicio; sin embargo, el consumo por Kwh descendió pasando de 139.584 a 131.390”.
- “El rubro de gas tuvo disminución del 97 %; respecto al mismo trimestre de 2023; obedece, a que la plataforma de Vanti presentaba problemas para facturación y en la cual se obtuvo respuesta por parte del prestador del servicio hasta el 14 de mayo 2024, en el cual se le solicitaba el duplicado de factura para poder presentar el pago con los requisitos establecidos por el Área Financiera, la cual se encuentra en proceso de pago y se verá reflejado para el II trimestre de 2024”.
- “Respecto del rubro de uso de teléfonos celulares, tuvo una disminución de \$ 810.993 equivalente al 60 %; respecto al mismo trimestre de 2023; que obedece a la suspensión de la línea celular que pertenecía la Gerencia General”.
- “En el rubro de uso de teléfonos fijos hubo una disminución en el costo respecto al mismo trimestre de 2023 representando un 99 %; debido a que, la línea 018000 cuyo valor es el más oneroso de todos, se tramitó con fecha 02 de mayo 2024, el cual a la presente fecha se encuentra pagado toda vez que, el operador de telefonía móvil no había remitido las facturas oportunamente, ni se habían podido obtener por otros medios (página web). El mencionado pago se verá reflejado para el II trimestre de 2024”.

6.7 Arrendamientos

Tabla 10. Variación en los Arrendamientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204102	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 15.772.646	\$ 15.299.385	\$ 473.261	3 %
	Total	\$ 15.772.646	\$ 15.299.385	\$ 473.261	3 %

Fuente: Flujo proceso de pago a proveedores v2; radicados 129-01-2024012500064, 129-01-2024022900176 y 129-01-2024031800243 en gestor documental DODO -DOCS

La OFCIN evidenció que durante el I trimestre de 2024 el rubro arrendamiento bienes inmuebles tuvo un incremento de \$ 473.261 equivalente al 3 % comparado con el mismo trimestre del año 2023, al pasar de \$ 15.299.385 a \$ 15.772.646, el cual obedece al arrendamiento del local comercial del Punto de Atención de Florencia toda vez que para

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC290-1 CO-SI-CER50770 SI-CER867079

enero y febrero de 2024 el canon mensual fue por \$ 5.099.795 y a partir de marzo de con el incremento del IPC 9.28 % ascendió a \$5.573.056 según contrato 174 2018 OTROSI 7; (valores incluido IVA) pagado a SYSTEM KLASSE; como se presenta en la tabla 10.

6.8 Publicidad y Publicaciones

Tabla 11. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.

Informe de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 Vs 2023					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de enero a marzo 2024	Valor obligado de enero a marzo 2023	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20471	Adquisiciones de libros y revistas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20474	Publicidad y propaganda	\$23.043.576	\$34.901.395	- \$ 11.857.819	- 34 %
20475	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0 %
20476	Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 29.852.623	\$ 0	\$ 29.852.623	100 %
	Total	\$ 52.896.199	\$ 34.901.395	\$ 17.994.804	52 %

Fuente: correo electrónico del 06-03-2024, "Informe Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, los rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos – Área de Comunicaciones (ARCOM) del 28-02-2024".

La OFCIN observó que durante el I trimestre de 2024, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una variación de \$ 17.994.804 equivalente al 52 % comparado con el mismo trimestre del año 2023, al pasar de \$ 34.901.395 a \$ 52.896.199; como se muestra en la tabla 11.

Asimismo, la OFCIN evidenció mediante "Informe Austeridad en el Gasto Público del I trimestre 2024 vs 2023, los rubros a cargo de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos (SUVIP) – Área de Comunicaciones (ARCOM) del 30-05-2024" allegado a la OFCIN a través del correo electrónico el 30-05-2024; el proceso justificó que la variación de los rubros se debe a:

- "Se observó que durante el I trimestre de 2024, el rubro de publicidad y propaganda tuvo una disminución del 34 %, correspondiente a \$ 11.857.819 respecto al mismo trimestre de 2023, al pasar de \$ 34.901.395 a \$ 23.043.576; obedece que en la vigencia 2023, se realizó la encuesta de percepción de marca y conocimiento de los modelos de solución de vivienda, suscripción banco de vectores para diseño, pautas para la revista Interlanza y Aeronáutica y el patrocinio para la carrera de ciclismo de la Corporación Matamoros. Mientras que en la vigencia 2024 no se realizó ningún patrocinio y ninguna pauta".

- *“Por otra parte, se observó que durante el I trimestre de 2024, el rubro de fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones tuvo un incremento del 100 %, correspondiente a \$ 29.852.623 con respecto al mismo trimestre de 2023, debido a que en la vigencia 2024, se realizó la impresión de diferentes gigantografías con los beneficios de las líneas de crédito, la actualización de la cenefa con la foto de la planta del personal; además, el pendón del Premio Nacional de Alta Gerencia, respecto al 2023 no hubo facturación por no tener contrato”.*

3. OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

La OFCIN evidenció mediante correo electrónico del 16-05-2024 Información de Austeridad en el Gasto Público I trimestre 2024 vs 2023, rubros a cargo de la Subgerencia Administrativa - Área de Servicios Administrativos (ASEAD); justificó que: informando que: *“Caja Honor continúa con las medidas de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a fortalecer las prácticas de responsabilidad social y empresarial cumpliendo con la política ambiental encaminadas al crecimiento de la economía, fortaleciendo el uso racional de los recursos, así:*

7.1 Teléfonos Fijos y Celulares

Respecto a telefonía celular las medidas están orientadas así:

- *Caja Honor efectuó la racionalización de las líneas móviles que ya no se están utilizando a través de la cancelación de estas, así como de los modem de servicio de internet.*

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- *Caja Honor cuenta con una telefonía IP con el proveedor Claro, con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX y la otra, funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias de Caja Honor, racionaliza la comunicación con los puntos de atención a nivel nacional dado que no genera recargo de llamadas de larga distancia.*
- *Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas”.*

7.2 Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

Durante el I trimestre 2024 la SUADM – ASEAD informa que *“los vehículos de uso institucional corresponden a 1 para la Gerencia, 4 a las Subgerencias y 2 para*

Subgerencia-Servicios Administrativos con el fin de realizar servicios prioritarios de las dependencias. No se adquirieron vehículos”.

8 CONCLUSIONES

- La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente, con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor, emanada de la Presidencia de la República y las normas legales emitidas por el Gobierno Nacional, evidenciando que 6 de los rubros objeto de austeridad presentaron incrementos; los cuales fueron justificados por las Áreas responsables.
- La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno



Proyectó y elaboró:
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Auditor de la OFCIN